

Fiscalía argentina imputa a tres personas por la muerte de Liam Payne en Buenos Aires

ONE DIRECTION. *Cuerpo del cantante británico fue embalsamado y llevado a Londres.*

Efe

Una fiscalía argentina imputó a tres personas en la causa que investiga la muerte del cantante británico Liam Payne, fallecido el pasado 16 de octubre tras caer del tercer piso de un hotel en Buenos Aires.

“En el marco de la investigación por la muerte del músico británico Liam James Payne, ocurrida el 16 de octubre cuando cayó de un balcón en un hotel del barrio porteño de Palermo, se descubrieron conductas ilícitas a partir de las cuales tres personas fueron imputadas por los delitos de abandono de persona seguido de muerte, suministro y facilitación de estupefacientes”, informó hoy la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°14.

Uno de los acusados es una persona que acompañó a Payne durante su estadía en Buenos Aires, otro es un empleado del hotel en el que tuvo lugar su fallecimiento y el tercero fue descrito como “un proveedor de estupefacientes”.

La fiscalía informó que la imputación de estas tres personas, cuya detención ya ha sido ordenada, llegó tras una extensa investigación que incluyó decenas de testimonios, el análisis de más de 800 horas de filmaciones de cámaras del hotel y de la vía pública y del contenido del móvil de Payne y de varios testigos, así como estudios tanatológicos y de laboratorio.

El primero de los acusados fue descrito en el anuncio como “quien acompañaba de



PAYNE MURIÓ TRAS CAER DEL TERCER PISO DE UN HOTEL EN BUENOS AIRES.

manera cotidiana al artista” durante su estadía en Buenos Aires y se le imputaron los delitos de abandono de persona seguido de muerte y de suministro y facilitación de estupefacientes.

El segundo es un empleado del hotel Casa Sur, en el que se encontraba alojado Payne, acusado de haber suministrado cocaína al músico durante su estadía; mientras que el tercero habría suministrado estupefacientes al músico en dos ocasiones.

TRES SUSTANCIAS

Por otra parte, la fiscalía comunicó que los resultados de los estudios toxicológicos revelaron que “en los momentos previos a su muerte y en el lapso de al menos sus últimas 72 horas, Payne solo presentaba en

su cuerpo rastros de un consumo de alcohol, cocaína y un antidepresivo recetado”.

Los informes presentados a la fiscalía concluyeron que “todas las lesiones que presentaba Payne eran compatibles con las producidas por caída en altura y que se descartaban las autolesivas de cualquier tipo y/o también la intervención física de terceras personas”.

Además, confirmaron las pericias iniciales que indicaban que el músico no llegó a adoptar una postura refleja para protegerse en la caída, por lo que consideran que “pudo haberse precipitado en un estado de semi o total inconsciencia” y descartan la posibilidad de “un acto consciente o voluntario” ya que “en el estado en el que atravesaba, no sabía lo que hacía ni podía entenderlo”.

“Más allá de la contundencia probatoria que se logró hasta el momento (visual, registral, médica, científica, documental, telefónica, testimonial, etc), se debe continuar la investigación, pues, entre otras diligencias, aún está en curso el desbloqueo de la netbook personal de la víctima -que está averiada- y otros aparatos incautados en la investigación”, añadió el comunicado.

El cuerpo del exintegrante del grupo musical One Direction fue trasladado el miércoles desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza hacia Londres, donde será su funeral, en un vuelo de la aerolínea British Airways, poco después de que fuera embalsamado en el Cementerio Británico de Buenos Aires con el fin de preservar sus restos. **CE**

EFE